

**SEVERINO YAGO TORRENT**, Secretario del Consejo de Administración de NOUS ESPAIS TORRENT, S.A., M.P., Unipersonal, CIF A-96865332, inscrita en el Registro Mercantil de Valencia al tomo 6479, libro 3784, página V-68758.

**CERTIFICO:** Que en el libro de Actas correspondiente al Consejo de Administración de la Sociedad Anónima Nous Espais Torrent figura la número 152, según sesión celebrada el día 16 de diciembre de dos mil diecinueve, de conformidad con la convocatòria realizada en legal forma y orden del día establecido, bajo la presidència de D. Jesús Ros Piles y con la asistencia de D<sup>a</sup>. Inmaculada Amat Martínez, D. Francisco J. Arnau Roig, D. José Calatayud Giménez, D. José Francisco Gozalvo Llácer, D. Antonio José Martínez Moreno, D<sup>a</sup>. Ana María Penella Busach, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Carmen Silla Mora, D. Severino Yago Torrent i D. Antoni Vivó Gisbert.-----

Que entre los puntos que conformaban el orden del día de la sesión figuraba el señalado con el núm. DOS con el siguiente epígrafe: 2.- Estudio y, en su caso, aprobación de los pliegos que regirán la contratación del Servicio de recogida de restos vegetales procedentes de la gestión del mantenimiento de la jardinería pública de Torrent.-----

Que el relación con el citado punto DOS, el Consejo de Administración estimó su aprobación por nueve votos a favor y una abstención mediante acuerdo del siguiente tenor:-----

**Primero:-** Aprobar las bases tècnicas y administrativas que regirán el “Servicio de recogida de restos vegetales procedentes de la gestión del mantenimiento de la jardinería pública de Torrent, por procedimiento abierto supersimplificado (PASS) con valor estimado del contrato 27.120 euros, sin Iva, con duración dos años (2020 y, en su caso, prórroga para 2020).-----

**Segundo:-** Facultar a la señor Consejero Delegado de la sociedad para que impulse debidamente el expediente hasta su conclusión y lo resuelva a favor de la proposición más ventajosa que resulte conforme al informe de valoración redactado por el Servicio tècnico. -----

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido la presente certificación en Torrent, a quince de enero de dos mil veinte.

VºB  
LA PRESIDENCIA

